

## PRECIOS DE SUSCRICION.

En la Península.—Un mes, 1 peseta 25 céntimos.—Un trimestre, 3 pesetas.—Un semestre, 6 id.—Un año 12 id.

Extranjero y Ultramar.—Un trimestre, 6 pesetas.—Un semestre, 12 id.—Un año, 24 id.—Números sueltos 5 céntimos.

Director, D. Juan José Bajo y Cid.—Oficinas de la redacción, Zamora, 21.

No se publica los días festivos.

# EL FOMENTO

DIARIO DE SALAMANCA

## ANUNCIOS

Se admiten á 10 céntimos línea.—A los suscritores á 3 id.—Reclamamos, comunicados y esuelas mortuorias á precios convencionales.

Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras remitirán dos ejemplares á las oficinas.

Redactor Jefe, D. Eustasio Garcia la Serna  
Administrador, D. Casiano Juanes, Zamora, 19.

No se devuelven los originales

## DR. D. IGNACIO GIRAUD

### CIRUJANO-DENTISTA

Especialista en las enfermedades de la boca y colocación de dientes y dentaduras artificiales.

Horas de consulta, de 9 á 6

◆◆ FONDA DE LA BURGALESA ◆◆

### Política provincial

### Cartas de Samuel

OCTAVA.

La presentación del marqués de Castell Moncayo.  
Sr. D. ó sease D. C. G. D.

Respetable Sr. mio: Decía V. en su artículo VI que el partido liberal estaba orgulloso por haber impuesto su candidato para la senaduría al Gobierno. El hecho es cierto y lo es también que, en este punto su jactancia no tiene fundamento, como espero probarlo con una somera relación de algunos hechos, que podemos considerar como antecedentes que habían de traer, por necesaria consecuencia, la postración en que se halla el fusionismo salmantino.

Es el Sr. Sagasta el jefe de partido que mira con peores ojos á los comités y el que más complacencia tiene en desairarlos. En compensación, se dice, que demuestra mucho interés en hacer adquisiciones en el campo aristocrático; como si aquellos no tuvieran, aunque pequeña, mayor representación social que nuestra aristocracia, la cual no sabe ponerse al frente, ó seguir cuando menos, nuestro progreso, ni llevar con dignidad sus ilustres apellidos, pues no dá apenas otra muestra de su vida, que reuniones aparatosas que, por su ostentación burguesa, parecen fiestas de un plebeyo enriquecido en pocos años, que quiere hacer olvidar con ellas la historia de su fortuna. Convenía sin duda al Sr. Sagasta, tener diputados y senadores devotos á su persona, que nada se debieran á sí mismos, á fin de que su conducta política fuera más desembarazada y pudiese, de esta manera, dar cumplimiento á las cláusulas expresas ó sobreentendidas de ese que llaman pacto del Pardo con Cánovas. Al efecto de conseguir estos objetos, puso en ejecución un plan maquiavélico: el de desbarbar y, cuando encontraba resistencia, desarraigar todos los prestigios locales, que pudieran estorbarle por su independencia.

En esta situación de las cosas nuestro comité liberal acuerda presentar la candidatura del señor Oliva, persona que, por aquel entonces, gozaba de bastantes simpatías. Pero, sin que sepamos á la fecha por quien ni por qué, se presentó, solicitando los votos de este distrito, el hijo más joven del duque de Fernan Nuñez. A todos nos sorprendió la estupenda noticia y más cuando se dió por se-

guro que el Gobierno estaba dispuesto á sacarlo triunfante á toda costa.

Entiendo que el comité fusionista representó muy mal en aquellas circunstancias los intereses del distrito, cuya voz debía llevar ante el Gobierno (amparando su dignidad, atropellada al apoyar á un casi niño, que si había interés en que fuera diputado pudo recomendarle á un distrito rural en el que su familia tuviese propiedad) al no rechazar de plano tal candidatura y no admitir ninguna componenda bajo tal base. Porque yo comprendo que se venga á transacción, cuando el candidato oficial represente un gran interés nacional en lucha con un interés peculiar de esta provincia (un candidato libre-cambista por ejemplo) pero ¿qué representaba el señor Marqués? Yo prescindo del hecho de que no haya dado muestras de su competencia política ni de su actividad en favor del distrito que le ha elegido. Aunque por fortuna hubiera sucedido otra cosa, es lo cierto que, por entonces, no se sabía de él sino que era hijo de su padre. Y ¿es esta razón bastante para otorgarle la representación de un distrito de esta importancia? Y el ministro ó los ministros que le apoyaran, ¿dieron con esto idea de que consideraban á la política desde un punto de vista elevado? Y ¿cómo la ciudad no dió muestras de propia estimación, votando, como ya ha hecho alguna en caso semejante, á una persona que todo se lo debiera al distrito? Que nos mande un ministro de la Gobernación votar á D. Juan Valera, puede pasar; pues, al fin, es una de nuestras glorias literarias y tiene una vida política regular; pero ¿al hijo del duque de Fernan Nuñez! Si siquiera fuese su padre podría tolerarse, pues ha sido Mayordomo mayor de Palacio, Embajador en Paris y ha ocupado otros cargos que suponen competencia.

Por las razones dichas era unánimemente preferido el Sr. Oliva al señor Marqués; pero me engaño: hubo algunos que apoyaron á este. ¡Qué Dios les perdone, así como al difunto *Progreso* su campaña contra aquél!

Este golpe inesperado produjo un trastorno general en la política provincial. Al candidato que tenía fuerzas propias, hubo que ofrecerle una senaduría para que dejara expedito el camino al señor Marqués; la plaza para el conservador señor Hernandez Iglesias no podía faltar; el Sr. Arjona pertenece á una familia que sabe ayudarse y que no deja que se sacrifique á uno de sus individuos en un arreglo ¿Quiénes pues serán las víctimas? ¿Quiénes habrán de ser sinó los Sres. Terreros y Alba? El primero de estos, anciano que no sabe vivir ya fuera del Parlamento, tuvo que aceptar resignado la provincia que le indicó el Gobierno; pero el segundo, que reside continuamente cerca de los que le han otorgado su confianza, determinó esperar á que los que dirigen desde Madrid la política volvieran de su acuerdo ó á que la opinión se mostrara pujante. Esta correctísima actitud hubiera tenido éxito si el Sr. Gamero (del que si tiene que agradecer desaires el comité fusionista, la provincia, y principalmente la capital, no olvida-

rán su gestión) no hubiese venido á ocupar este Gobierno civil.

Trasladaré aquí, para concluir, las palabras de un fusionista que, por su experiencia política, supo resumir en ellas el pasado del partido á que pertenece.

A las personas, decía, que habían representado á la provincia se las designaron otros puestos, privándolas de su representación propia y confiándolas, en compensación, otros cargos que unos aceptaron y otros no; pero quedando todos descontentos y viniendo, por consiguiente, el desbarajuste en que se encuentra el partido liberal, en el que han surgido múltiples aspiraciones que le subdividieron en varios grupos.

Por ahora no le cansa más su afectísimo

Samuel.

### DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE

Madrid 20 de Agosto de 1888.

Señor Director de EL FOMENTO.

El ejercicio de la acción popular intentado por la prensa en el proceso de la calle de Fuencarral, reviste verdadera importancia, no solo por que puede contribuir al esclarecimiento del crimen y descubrimiento de los verdaderos culpables, sino por que inaugurara una iniciativa desconocida hasta ahora en nuestra justicia histórica, iniciativa que puede ser grandemente provechosa considerada como educadora de nuestras costumbres públicas.

Y por lo mismo que esa iniciativa ha sido hasta ahora cosa desusada en nuestro país, no son pequeñas las dificultades técnicas que ha suscitado el planteamiento de la acción popular.

Por de pronto la opinión de los jurisconsultos en lo que se refiere al punto concreto del ejercicio de la acción se ha dividido.

Pretenden unos que para personalizarse en el proceso es indispensable hacerlo mediante la deducción de la correspondiente querrela, que si cabe todavía á la altura en que el proceso se encuentra, hubiera sido más oportuna al comienzo de la instrucción procesal. Opinan otros por el contrario, que el art. 101 de la Ley de enjuiciamiento está terminante en el sentido de reconocer á todos los Españoles el derecho á mostrarse parte en el proceso sin necesidad de querrela que haya de dirigirse contra persona alguna determinada. La Audiencia es la llamada á resolver este punto que tiene, repetimos, verdadera importancia, por el precedente que ha de sentar puesto que es la primera en que el citado artículo vá á tener aplicación.

Todo, pues, viene á prestar relieve y acrecentar el interés de este por tantos conceptos célebre proceso.

Pero, no hay que dudarlo; más que el crimen en sí mismo, con ser tan terriblemente trágico; más que las circunstancias de sus presuntos autores, y más que los fueros de la vindicta aguija la curiosidad de las gentes el ferviente deseo de co-

nocer lo que hasta ahora fué siempre incognoscible.

Afectase mirar á los procesados, pero la vista del país se fija principalmente en los que van á juzgarlos.—Se trata de una visita de inspección que la Sociedad quiere hacer al interior del templo de Themis: hay ansia por sondear la profundidad de la llaga que tal vez nos corroe y conocer hasta donde llega la impotencia de la justicia histórica y la ineficacia del actual sistema de enjuiciar.

Preciso es que seamos demasiado pequeños ó que el mal social resulte inextinguible y forme parte del gobierno del mundo para que despues de tantas reformas en nuestras instituciones procesales, la acción social resulte tan á meudo insuficiente é incapaz para proteger los sacrosantos derechos que tiene bajo su custodia.

La misión preferente del Estado, la única, por decirlo así, que le es esencial es la misión jurídica, fundamento del orden social, garantía de todos los intereses, y salvaguardia de todos los derechos. Si el Estado fracasa en esa misión principalísima, si es débil para proteger, é incapaz para castigar, ¿para que sirve el Estado? ¿cuáles son las ventajas de su intrusión en las esferas todas de la vida, ni el fundamento que justifica las exacciones y cargas que su sostenimiento nos impone?

Pues ese es el interrogatorio que la opinión dirige en estos momentos, y esta y no otra la explicación del interés enorme que sigue inspirando el proceso pendiente.

Y hablando de otros asuntos le diré que los rumores sobre trastorno del orden público, propalados con motivo de la detención en Vicalvaro de algunos sarjentos, fueron persistentes pero faltos, á mi juicio, de verdadera base.—El país está sediento de reposo y el partido revolucionario es impotente y exiguo—Nada grave ocurrirá seguramente en este importante asunto mientras no cambien por completo los términos en que el problema político se halla planteado.

Murió el Sr. Ruiz Gomez, director de la Sociedad arrendataria de tabacos.—Era un hombre probo y competente en asuntos rentísticos.—

No faltarán de seguro candidatos al magnífico puesto que deja vacante.

*Pas plus.*

X

### SECCIÓN DE TRIBUNALES

Mañana se verá en juicio oral y público, el proceso procedente del Juzgado de instrucción de Ledesma y dirigido contra Pedro Hernandez Montero y otro, por el delito de hurto.

La defensa y representación legal de los acusados, estarán encomendadas á los Sres. Caballero y Durán respectivamente.

### CRONICA GENERAL Y PROVINCIAL

Hoy ha publicado el *Boletín oficial* un número extraordinario en el que se inserta una circular sobre las próximas elecciones, autorizada por el Gobernador civil, circular de la que tomamos como más importantes los párrafos siguientes:

«Debiendo procederse en la primera quincena del próximo Setiembre, á la renovación parcial de las Diputaciones provinciales conforme á lo dispuesto en los artículos 44 y 57 de la vigente ley provincial de 29 de Agosto de 1882, y correspondiendo cesar en sus cargos á los diputados que en la actualidad representan los distritos de Salamanca, Peñaranda y Ledesma, en uso de las atribuciones que me confiere el párrafo 2.º del art. 59 de la citada ley, he acordado lo siguiente:

1.ª Convocar á elecciones para diputados provinciales á los tres distritos de Salamanca, Peñaranda y Ledesma, formados los dos últimos por los partidos judiciales de su nombre y los de Alba y Vitigudino respectivamente, debiendo elegirse en cada uno de ellos, cuatro Diputados

2.ª La elección se verificará simultáneamente en todos los Colegios ó Secciones que dichos distritos comprenden el Domingo *nueve* del próximo mes de Setiembre.

Estos Colegios serán los mismos que sirven para las elecciones municipales.

3.ª El procedimiento electoral ha de ajustarse de conformidad con lo preceptuado por la disposición transitoria 2.ª de la Ley provincial, á la forma establecida por el título 4.º de la Ley electoral para Diputados á Cortes de 28 de Diciembre de 1778, con las modificaciones en aquella comprendidas, y que á tal procedimiento se refieren, que son las siguientes:»

El día 13 de los corrientes, estando á la puerta de una casa en Mogarráz (Sequeros) sentado Alfonso Losada, acercósele Juan José Criado Hernandez, y dióle con un zacho un fuerte golpe en la cabeza causándole una grave herida que le puso en peligro de muerte.

Esta mañana se habrá inaugurado la feria en Ciudad-Rodrigo, interpretando variadas y bonitas piezas, en la plaza Mayor, la banda municipal de dicha población.

Por el Gobierno civil de esta provincia se ha publicado una circular en el *Boletín oficial*, en la que se excita el celo de los Alcaldes para que consagren su preferente atención al cumplimiento de las reglas sanitarias, por ser esta una de las épocas del año en que con más facilidad suelen desarrollarse las enfermedades de carácter infecto-contagioso.

Conforme con lo acordado por la Junta de Instrucción pública han sido provistas, en la siguiente forma, algunas de las escuelas que se hallaban vacantes en esta provincia.

*Curso de traslación.* Para la escuela elemental completa de niños de Campillo de Salvatierra, D. Leonardo Serrano Perez.

Para la id., id. de id. de Palencia de Negrilla, D. Miguel Cornejo Fernandez.

*Curso ordinario.* Para la escuela elemental de niñas de Alberquería de Argañan, D.ª Orosia Toves Martin.

Para la id. id. de id. de Anaya de Alba, D.ª Tadea de Dios Esteban.

Para la Escuela incompleta de ambos sexos de Herguijuela de Ciudad-Rodrigo, D. Andrés Mateos Martin.

Para la id. id. de id. de Miranda de Azan, D. Mariano Perez Merino.

Con motivo de las dudas suscitadas respecto á los derechos que por consumos deben exigirse á los aceites de todas clases é interin se dicta resolución definitiva, sobre el particular, se ha acordado por el ministro de Hacienda que sin perjuicio de seguir cobrando los mismos derechos que establecen las tarifas vigentes hasta el 30 de Junio último por todas las Administraciones del Impuesto ó arrendatarios, se hagan constar los adeudos de aceites, las personas que les satisfacen, los derechos y el importe de estos desde 1.º de Julio próximo.

Nombrados por real orden de 25 de Mayo último y posesionados ya los Inspectores de Hacienda de los partidos de Alba de Tormes, Béjar, Ci-

udad-Rodrigo, Ledesma, Peñaranda, Sequeros, Vitigudino y de esta capital respectivamente los señores D. Tirso Gonzalez Gimenez, D. Eugenio Rodriguez, D. Miguel Pedraza, José Nuñez Garcia, D. Miguel Gomez Sánchez, D. Francisco de Soria, D. Rogelio Garcia Cid y D. Angel Gonzalez Francés, y según dispone el art. 9.º del Reglamento para el servicio de investigación de la Hacienda, la Delegación de esta provincia ha hecho públicos sus nombramientos por medio del *Boletín oficial*, interesando á las Autoridades locales que auxilien y faciliten su mejor desempeño.

## CRONICA LOCAL

### SECCIÓN RELIGIOSA.

*Santos de mañana.*—Santos Sinforiano, Tiburcio é Hipólito, mártires.

*Cultos de mañana.*—Capilla de San Francisco. Continua la novena al glorioso San Roque.

### Observatorio meteorológico del Instituto provincial.

*Observaciones del día 21 de Agosto á las nueve de la mañana.*

Altura barométrica en milímetros. . . . .	720,70
Máxima al sol en grados . . . . .	43, 0
Id. á la sombra id. . . . .	40, 5
Minima á la sombra. . . . .	24, 0
Termómetro seco id. . . . .	26, 0
Idem húmedo id. . . . .	9, 0
Agua evaporada en milímetros. . . . .	5,
Viento O.—1—Despejado.	

*Afecciones astronómicas para mañana Sol:* sale 5'14; pónese, 6'51.—*Luna:* sale, 7'38; de la noche; pónese, 5'47 de la mañana.

### Sesiones de Ayuntamiento

A las siete de la tarde de ayer se reunió la Corporación municipal unida á la Junta de asociados convocada por segunda vez para la aprobación definitiva del presupuesto ordinario del actual año económico.

Conforme á la costumbre establecida, el Secretario dió lectura al resumen de dicho presupuesto y al informe de la Comisión de Cuentas siendo aprobados sin la menor observación, acordándose, por indicaciones de la presidencia, que por la Junta de asociados se nombre un presidente para la aprobación de las cuentas de 1887 á 88, y como con esto terminara el objeto de la reunión se disolvió esta, quedando constituido el Ayuntamiento para celebrar la ordinaria bajo la presidencia del Sr. Martin Benito y con asistencia de doce Concejales.

Aprobada el acta, se dió lectura á un oficio del Arquitecto manifestando que al proceder á la apertura de zanjas para la colocación de tubería en la plaza Mayor se ha encontrado con varias cloacas particulares cuyos dueños presentan las licencias que le fueron concedidas sin restricciones, y por consecuencia interesa que se adopte un acuerdo para que puedan subsistir y colocar por cima la tubería.

Así respecto de este extremo como de otros comprendidos en la comunicación del Arquitecto se decidió á propuesta del Sr. Lopez Alonso estar á lo acordado.

La Comisión de Alumbrado informando acerca de las licencias pedidas para ensayar el alumbrado eléctrico proponia se exigiera á los solicitantes un depósito de 5.000 pesetas pero abierta discusión y vista la oposición que sufrió el dictámen lo retiró la Comisión.

Conforme á lo acordado en sesión anterior se acordó proceder al nombramiento para ocupar la vacante de portero de la Corporación.

Y despues de leida la relación de los doce aspirantes se verificó la votación por papeletas. Pero no alcanzando ninguno de los que obtuvieron votos,

la mayoría absoluta se repitió la votación de que resultó lo siguiente

Juan Bautista	10	votos
Faustino Herrerero	2	"

Quedó pues nombrado el primero.

Para la plaza de portero suplente se verificó también votación alcanzando doce votos Manuel Iglesias Gurruchaga por uno que obtuvo Pedro Rodríguez Rivas.

Seguidamente se procedió á dar lectura de las solicitudes presentadas para la plaza de Interventor de Consumos siendo catorce el número de ellas.

Procedióse á la votación y resultó elegido Interventor de Consumos, D. José Gordillo García por ocho votos, obteniendo dos José Junquera, dos Gerardo Fuentes y uno Francisco Rivera.

Para la plaza de Administrador de Consumos se habian presentado tres solicitudes y previa votación resultó D. Manuel Rodríguez Pérez con once votos y D. José Sánchez Ledesma con dos; siendo pues nombrado Administrador D. Manuel Rodríguez.

Diez solicitudes habian presentadas para la plaza de auxiliar de Consumos, siendo elegido para desempeñar dicho cargo, Tomás Vicente Cerezano por once votos, obteniendo dos, Manuel Pons.

El Sr. Lopez Alonso pidió la palabra para manifestar que de algunos patios y corrales de las casas, emanan pestilentes miasmas que son poderosos auxiliares para el desarrollo de algunas enfermedades, sobre todo de la difteria, y que así mismo en algunas casas se alimenta ganado de cerda, pidiendo al Excmo. Ayuntamiento el pronto remedio de aquellas faltas.

El Sr. Martín Benito manifestó al Sr. Baz que el nombre de la calle de «la Bola» se sustituirá por el de «Pérez Piñuela», conforme aquel señor habia solicitado, para cuyo efecto se habia mandado hacer la correspondiente lápida.

Se levantó la sesión.

Eran las 10.

Serian próximamente las nueve de la noche cuando los agentes de la autoridad, detuvieron en la plaza Mayor á un loco, que recorrió á caballo y en paños menores, el paseo de la Glorieta y calle de Zamora, dando gritos subversivos, siendo trasladado por una pareja al Hospital de dementes.

Segun se nos manifestó el tal sujeto era vecino de Castellanos de Moriscos.

Ha regresado á esta ciudad, en compañía de su apreciable familia, el diputado provincial Sr. Herrerero.

Se ha desestimado el recurso interpuesto por el Ministerio fiscal en la causa que, por parricidio frustrado, procedente del Juzgado de Instrucción de Béjar, se siguió contra Rafael Jurge Cubino y en la que intervino como Letrado defensor nuestro estimado amigo D. Luis Maldonado Ocampo.

Con harto sentimiento participamos á nuestros lectores, que nuestro querido compañero el Sr. Caballero Noguero, diaector de *La Crónica* de Béjar, no ha sido condenado solamente á la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, como ayer dijimos, sino á la de cuatro meses y un día de la indicada pena por cada uno de los dos delitos, cuya comisión se aprecia como probada en la sentencia.

Anoche publicó un suelto uno de nuestros colegas locales abrigando temores de que pudiera celebrarse sesión el Ayuntamiento.

Por lo visto nuestro vecino ignoraba que en la orden del día figuraba el nombramiento de algún personal, pues de haberlo sabido no hubiera puesto en duda de que asistirían casi todos los concejales.

De este hecho se deduce esta conclusión desconsoladora: que las recomendaciones personales agitan más vivamente la atención de nuestros ediles que los asuntos de interés para el vecindario.

A última hora nos hemos visto obligados á suspender hasta mañana la publicación de la reseña del banquete que se celebró anoche en honor del Sr. García Nieto, y en verdad que lo sentimos por que hoy hubiera sido de más oportunidad su inserción; pero estando ya compuestos el artículo y la sesión del Ayuntamiento, dadas las dimensiones de nuestro periódico, nos ha sido imposible dar cabida á aquella.

## Sección telegráfica

Servicio especial de EL FOMENTO.

Madrid 21, 5 tarde

Se asegura que dentro de breve plazo será un hecho el ingreso de Lopez Dominguez en las filas del fusionismo.

El triunfo de Boulanger ha dado motivo á que se hayan hecho por sus partidarios ruidosas manifestaciones en París.—X.

**SE VENDEN** á precios arreglados maderas de chopo, álamo blanco y negrillo de todos los largos, en las inmediaciones de Salamanca, en el sitio denominado Soto Muñiz. Las personas que quieran comprar pueden avistarse con su dueño que habita en esta Ciudad, calle de Bermejeros, número 52. En la misma finca darán razón.

**RAFAEL BRIZUELA**, diamantista y grabador, se ha trasladado á la Isla de la Rúa, número, 13, frente á la tapicería del Madrileño.

13—Isla de la Rúa—13

## A LOS FUMADORES

Único depósito de papel de fumar

Marca registrada

**Hijo del Sol,**

Se vende al por mayor y menor en la

CIUDAD CONDAL

Se recomienda por su calidad, puro hilo elaborado á mano.

No confundirlo con otras muchas calidades.

Esijase la marca

**Hijo del Sol**

15—RUA—15

CIUDAD CONDAL

SE HA TRASLADADO

á la Plaza Mayor, 22

LA SASTRERIA INGLESA

Ofrece al público los excelentes géneros recibidos para la presente estación.

## Calenturas

Se curan con una solacaja de las pildoras febrifugas Españolas de Miguel M. Moro, precio 3 pesetas. Van por correo por 3'50 pesetas. Único depósito en Salamanca, Farmacia de Heredia, Rúa, 45. De venta en las principales Farmacias de la provincia.

**SE VENDE** arreglado un elegante y completo traje de charra.

Plaza Mayor, número 44, central, darán razón.

## Consulta Oftalmológica

Desde esta fecha queda abierta á cargo del Médico Oculista Dr. Barrasa.

Se practican todo género de operaciones en los ojos.

Horas de consulta, todos los dias de 10 á 1 y gratis para los pobres de 9 á 10.

Calle de Herreros, 38, duplicado en el (antiguo Café de Colón).

## NUEVA SOMBRERERIA DE

## Argüeso.

16, RUA, 16

Antiguo oficial de D. Manuel Clemente Pérez. Variados surtidos, gusto, perfección y economía.

Rua 16, Sombrerería.

## VACUNA

Recien extraída de la ternera. Tubo, 3 pesetas. Farmacia, de Heredia.—Rúa, 45.

## COLEGIO DE BEJAR

Se necesita un Profesor de la Sección de Ciencias.

## LUIS PERAQUI PROFESOR DENTISTA

Dentaduras parciales y medias dentadura por los mejores sistemas científicos norteamericanos.

Empastes, orificaciones y todo género de operaciones en la boca.

SU GABINETE, RUA, 23.

## GRAGEAS SAEZ

Recomendadas por los especialistas curan pronto y radicalmente las Irritaciones, Purgaciones-Gota militar, Flujo blanco, Derrames seminales, Incontinencia de orina y toda clase de flujos de las vías urinarias. Su composición es vegetal y inofensiva. De venta á 3 pesetas el frasco de las GRAGEAS, en la farmacia de Villar y Pinto, Plaza de la Verdura, 5 y 7 y Farmacia del Dr. Ruiz Piñuela y principales farmacias y droguerías. Al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Dr. Saez, Barcelona.

## A LOS SORDOS

Una persona que se ha curado de una sordera que padecía durante 23 años usando de un remedio sencillísimo enviará su descripción gratis á quien lo desee.

Dirigirse al Doctor Nicholson

4—RUE DROUOT. PARIS—4

**SE ARRIENDA** un piso principal en la calle de Caleros, número, 11, con cuadra, corral y escusado.

Darán razón, San Mateo, 3.

**ARRENDAMIENTO** En la casa calle de Toro, números, 7 y 9, se arrienda una tienda y tercerillo. En la misma se dirá precio y condiciones.

## SE GRABAN SELLOS

para Ayuntamientos, Juzgados, Comercios, Escuelas, etc., etc. en toda clase de metales y maderas, garantizándolos por 10 años, á precios sumamente económicos.

Rúa, 20, (frente á la calle de los Corrales).

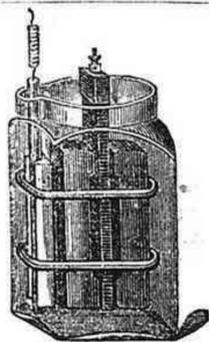
**SE VENDE** una casa en la calle de la Asadería número, 8; darán razón, Cuesta del Carmen, número, 13.

**SE VENDE** una casa sita en las afueras de la puerta Santo Tomás, acera del Jesús, número 7, en la misma darán razón del precio.

**SE DORA, PLATEA,** niquela y cobroriza toda clase de metales, á precios económicos.

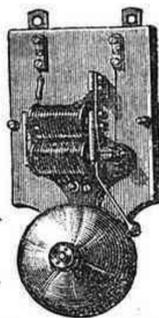
Rúa, 20, (frente á la calle de los Corrales.)

Esteban hermanos, impresores.



APARATOS ELECTRICOS

OBJETOS PARA DIBUJO



**Hdefonso Sierra y Alonso**  
constructor premiado en va-  
rias exposiciones

Proveedor efectivo de la Real Casa  
CASA FUNDADA EN 1859

Especialidad en las instalaciones de gabinetes de física y líneas telegráficas y telefónicas. Campanillas eléctricas, para-rayos de puntas múltiples de latón, cobre y platino. privilegio esclusivo sistema «Sierra» pilas, hilos, cables y conductores de todos sistemas. Instrumentos y efectos para delineación, dibujo y levantamiento de platinos. Catálogo ilustrado de estos artículos con 235 grabados.

Precio, 2 pesetas Tarifas gratis.  
Manual y catálogo ilustrado, con 89 grabados y 10 planos para la instalación de campanillas eléctricas, tubos acústicos y para-rayos por el constructor de aparatos eléctrico, D. Hdefonso Sierra. Precio 1'50 pesetas franco de porte. Tarifas gratis.  
Catálogo ilustrado de aparatos para estaciones y líneas telegráficas y telefónicas con 50 grabados.—Precio 1'50 pesetas.—Tarifas gratis.  
Catálogo general ilustrado con 796 clichés de instrumentos de precisión, para la instalación de gabinetes de física y academias de estudios superiores.  
Precio en Madrid, 5 pesetas. en provincias, 6 franco de porte.

Madrid—8 duplicado, calle de Echegaray, 8 duplicado—Madrid

**CARNE, HIELO Y QUINA**  
El Alimento más fortificante y los Tónicos más reparadores.

**VINO FERRUGINOSO AROUD**

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

**CARNE, HIELO Y QUINA!** Diez años de uso continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociación de la Carne, el Hielo y la Quina es el remedio más eficaz que se conoce para curar: la Clorosis, la Anemia, las Menstruaciones dolorosas, el Empobrecimiento y la Alteración de la Sangre, el Raquitismo, las Afecciones a crónicas y escurricas, etc. El **Vino Ferruginoso de Aroud** es, en efecto, el único que reúne todo lo que entona y fortalece los órganos, regulariza, coordina y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde a la sangre empobrecida y descolorida: el Vigor, la coloración y la **Energía vital.**

Por mayor, en París, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.  
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

**EXIJASE el nombre y la firma AROUD**

**GRAN FABRICA DE LUNAS**  
Y DEPOSITO DE CRISTALES FRANCESES

G. Percanton

Cuesta de Santo Domingo, número 1, Madrid.  
REPRESENTANTE EN ESTA POBLACION

**VALENTIN MUÑOZ**  
Zamora 22

Lunas superiores de Saint-gobain de espejo y en blanco para toda clase de portadas.  
Lunas alemanas, 1.ª clase y 2.ª plateadas de todos los tamaños.  
Cristal estriado, grueso 7 milímetros.  
Baldosas de Cristal para pisos.  
Cristales planos franceses (clase especial), idem raspados, muselinas y de colores.  
Grabados al ácido, trabajos de adorno y dorado.  
Viselado de lunas de espejo y en blanco.  
Gran surtido en vidrio plano.  
Todos los pedidos se dirigirán á nuestro representante en esta población,

**Valentin Muñoz**  
ZAMORA 22



El legítimo chocolate de los RR. PP. **Benedictinos**, lleva los escudos de la orden en las etiquetas.

Las personas que deseen tomar un exquisito **chocolate**, deben probarlo, en la seguridad lo encontrarán de su más completo agrado.

Los precios son tres únicamente **2, 2'50 y 3 pesetas** libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En cada paquete, se acompañan **instrucciones** en latín y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de **todas las poblaciones** de España.

En Salamanca, Victor Herrando, Confitería, Calle de la Rua.

**INJECTION BROU**

Higiénica, Infalible y Préservativa

La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de éxito.  
Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

Baños minerales de Ledesma

Aguas sulfurado sódicas de 50° y c.

Establecimiento situado en la provincia de Salamanca, ferro-carril del Norte, á 24 kilómetros de la capital. El viaje desde Madrid, se hace en once horas. Instalación completa, fonda, hospedaje de todas clases á precios económicos. Aguas las mas eficaces para el reumatismo, parálisis, neuralgias, escrófulas, herpes cloro anemias, desarreglos menstruales, traumatismo, afecciones sifiliticas y mercurialismo. Frascos con materia orgánica de las aguas, para preparar baños imitados á los naturales y de otras varias aplicaciones. Pídanse prospectos á Ramón Falcó, en el Establecimiento.

**AFUERAS**

de la puerta de Toro

en el taller de carros de Juan Valverde, hay maderas de negrillo y encina en venta.

Tambien se venden carruajes para uno y dos caballos.

Dichos carruajes se cambian tambien por otros.

**VENTA**

de las casas números 8, 12, 13 y 14 de la calle de Traviesa y la núm. 39 de la calle de Serranos de esta ciudad.

Del precio y condiciones enterarán en las oficinas de la Sociedad Cooperativa, Juan del Rey, número 5.

**EMULSION DE SCOTT**

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO

CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

- Cura la Tisis.
- Cura la Anemia.
- Cura la Debilidad General.
- Cura la Escrófula.
- Cura el Reumatismo.
- Cura la Tos y Resfriados.
- Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.

Higiene de la boca

Tenemos las mejores noticias acerca del precioso elixir dentífico Tesoro de la Boca, único en su clase, por las excelentes virtudes que posee. Usado con gran aceptación por las Reales Personas de España, formulado diariamente por los médicos de más nota, aceptado por todas las clases sociales, el Tesoro de la Boca ha venido á ser la especialidad soberana de las enfermedades que empujando en la boca terminan á veces de un modo lamentable.

Este afamado elixir es un poderoso desinfectante, blanquea la dentadura usándolo diariamente, como dice el prospecto, fortifica las encías, calma el dolor de muelas, y evita la formación del sarro que tan fétido olor dá.

Véndese en las principales farmacias, y en Salamanca botica del Dr. Ruiz Piñuela y droguería de D. Ignacio Santiago Fuentes.

Las Personas que conocen las **PILDORAS DEHAUT** DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

**NO MAS**

**CALENTURAS**

Las píldoras de RAZA de Perez Negro, es la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean *tertianas, cuartanas ó cotidianas*. Su crédito extraordinario las hace recomendables. Caja con 80 píldoras 20 reales. Media con 40, 12 reales. De venta en todas las farmacias de más crédito de España. En Salamanca, D. Ignacio Santiago Fuentes, Plaza del Corriño, 22, y demás farmacias de crédito, y en Madrid, el autor, Ruda, 14, farmacia de Perez Negro.

Con las **Píldoras Amarillas**

NORTE-AMERICANAS

se curan radicalmente las calenturas.

Precio de la caja de 36 píldoras 6 reales.

Depósito en Salamanca, Farmacia de D. S. Primo Sánchez, Toro, 62.

Ultramarinos

DE LOS

**ANDALUCES**

GRANDES ALMACENES AL POR MAYOR Y MENOR SALAMANCA

calle de Juan del Rey núm. 4.

**CHAMBERÍ:**

carretera de Tejares Derecha, el último.

Completo surtido en azúcares, arroces, bacalao, pimienta, jabones de Sevilla y Ubeda, petróleo y conservas alimenticias.

Sal de San Fernando. Fábrica de licores trabajado.

con espíritu de vino garantizado. Chocolates de José Gomez Muñías de Astorga, con una quinta parte de billete de lotería en cada libra, para la jugada de Navidad con opción á un premio que regala la fábrica á los consumidores. Grandes rebajas en esta clase de chocolate así como en la de Tomás Rubio (Astorga), Matias Lopez y Compañía colonial de Madrid. Precio fijo.

Velas de cera y esperma de todos tamaños á precios sumamente económicos en Chamberí.

**SE VENDE**

PAPÉL PARA ENVOLVER EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIÓDICO DARÁN RAZÓN.